



Programa de Subvención para Preservación

Guías para completar su solicitud

El Programa de Subvenciones de Preservación de la Fundación Cultural Latin GRAMMY® (FCLG) otorga subvenciones a organizaciones o individuos, para ayudar a promover de manera internacional, la apreciación por las significativas contribuciones de la música latina y sus creadores a la cultura mundial. Fomentamos proyectos de diferentes países alrededor del mundo que promuevan el proceso de archivar y preservar la herencia de los distintos géneros de música latina en los siguientes veinticuatro países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, España, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

- Una (1) Subvención de Preservación por un monto máximo de \$5,000, apoyando un proyecto con el objetivo de archivar y preservar el patrimonio de la música latina.

Para apoyar el crecimiento y desarrollo del vallenato, el ganador del Latin GRAMMY® y nominado al GRAMMY® Silvestre Dangond ha destinado un fondo dedicado al apoyo de la investigación y preservación del género musical folclórico de Colombia, de la siguiente manera:

- Una (1) Subvención de Preservación para el género Vallenato por un monto máximo de \$5,000, apoyando un proyecto con el objetivo de archivar y preservar el patrimonio del género vallenato.
- Los proyectos a ser subvencionados pueden abarcar un periodo máximo de doce meses. El proyecto no puede coincidir con proyectos previamente subvencionados. Sugerimos que las fechas de comienzo estén entre **octubre 2025 – diciembre 2025**; sin embargo, proyectos fuera de estas fechas pueden ser considerados. *
- La fecha límite para completar y enviar su solicitud es el **27 de agosto de 2025***
- Solicitudes que lleguen fuera de la fecha límite, incompletas o no cumplan con las guías, no serán tomadas en consideración
- Si después de revisar las guías tiene preguntas adicionales puede escribirnos a lgcf@grammy.com.

*En casos extraordinarios puede haber excepciones.

La FCLG subvenciona:

- Preservación de material original, medios preexistentes y fuentes de materiales de información
- Proyectos históricos, artísticos y de importancia cultural de géneros musicales latinos
- Proyectos para archivar, rescatar, organizar, acceder medios y materiales pre-existent

La FCLG **no** subvenciona:

- Proyectos relacionados a La Academia Latina de la Grabación®, the Recording Academy®, Capítulos de La Academia, Miembros del Consejo, Directores, Oficiales, empleados, familiares u organizaciones relacionadas con las dos Academias.
- Proyectos o empleados del GRAMMY Museum.
- Organizaciones o individuos que discriminen por raza, sexo, religión, nacionalidad, origen, incapacidad o edad.
- Proyectos de investigación no basados en géneros de música latina
- Actividades regulares de negocios de los solicitantes, ya sean individuos u organizaciones
- Proyectos que promuevan intereses especiales o candidatos políticos
- Propuestas con propósitos comerciales
- Propuestas para la compra o reparación de instrumentos*
- Mantenimiento o actualización de sistemas de computadoras
- Competencias, concursos, o cualquier gasto asociado
- Trabajos académicos dirigidos a obtener un grado o diploma
- Programas de educación musical o programas de residencia
- Matrícula
- Donaciones o actividades de recaudación de fondos
- Edificios o instalaciones
- Mercadeo, publicidad o costos de diseño
- Proyectos en los cuales se desconoce el estatus de los derechos de autor

* En casos extraordinarios puede haber excepciones dependiendo de la naturaleza del proyecto.

Compra o reparación de equipo: Una unidad es considerada equipo por la Fundación Cultural Latin GRAMMY si cumple con las siguientes condiciones:

- Tiene una vida útil de al menos cuatro años
- Si es más viable la reparación de la unidad que reemplazarla, si una parte de esta fue perdida o agotada.
- Representa una inversión y hace más viable mantener el inventario
- La unidad no pierde su identidad si es transferida a una corporación diferente o una unidad más compleja
- Retiene su forma original y apariencia mientras sea utilizada.
- Tiene un valor de más de \$500 USD

Ejemplos de equipos que **no** subvencionamos: equipo para reproducir casetes/discos, computadoras, impresoras, servidores, equipos de grabación tales como convertidores análogos, almacenaje de sistemas como diversas selecciones de RAID y armarios.

Ejemplos de materiales de equipo elegibles para subvencionar: DVD-R/CD-R, casetes y cajas casetes, reemplazo de cintas de casetes/fusibles y cajas de almacenamiento.

Nota: Las guías del equipo a subvencionar están sujetas a excepciones dependiendo de la naturaleza específica del proyecto. El equipo y los materiales solicitados serán evaluados caso por caso y deben ser detallados en su Carta de Consulta.

Instrucciones para completar su solicitud

Favor de completar en nuestra página web su solicitud con la siguiente información:

- Contacto y descripción del proyecto
- Explicación detallada del presupuesto del proyecto
- Explique como la subvención será invertida. Si el proyecto propuesto va a necesitar otras ayudas, además de la solicitada, favor de describir las fuentes de fondos adicionales.
- Narrativa del proyecto (no debe exceder de 5,000 caracteres incluyendo espacios)
- Plan de diseminación (no debe exceder de 1,000 caracteres incluyendo espacios)
- Breve biografía del personal clave en el proyecto (no debe exceder de 5,000 caracteres incluyendo espacios). Favor de indicar si cada persona será un empleado fijo a tiempo completo, o contratado a tiempo parcial por servicios profesionales.
- Acceso y diseminación: Colecciones que tengan acceso amplio y público (ej. disponibles sin costo vía internet, radio o televisión) generalmente tendrán prioridad sobre proyectos que tengan acceso limitado (ej. solamente disponible en el lugar donde el proyecto fue realizado, sin costo, o con cita previa). Las peticiones de subvención para proyectos que no tengan acceso público o encaminados al uso comercial es menos probable que sean consideradas, pero serán evaluadas en base a su impacto, importancia, singularidad e importancia histórica de la colección.

Notas de Presupuesto:

- **Salarios:** Los salarios de los empleados a tiempo completo, incluidos en las peticiones de subvención, no deben exceder más de un 50% del total de los fondos solicitados a la FCLG. Dichos fondos deben ser utilizados para tareas específicamente relacionadas con el proyecto propuesto y no para suplementar el salario de los empleados. Cualquier intento de proporcionar una compensación salarial por encima del 50% debe ser revelado y explicado en la propuesta de presupuesto. Consultores y preservadores de archivos de audio, contratados para trabajar en el proyecto, no están en la misma categoría y podrían ser considerados. Los costos de organización deben ser detallados en el presupuesto.

Organizaciones solicitantes:

Abajo encontrará algunas preguntas y notas que pueden ayudar a definir la cantidad presupuestada que debe reportar en su solicitud.

1. ¿Cuáles son los ingresos públicos auditados de la organización? Favor de adjuntar el último estado financiero auditado.
2. ¿Su organización tiene la intención de entrar en un acuerdo para utilizar otra organización como su agente fiscal? Mencione el nombre de la organización que será su agente fiscal.
3. Dado que los gastos generales y gastos de equipamiento deben estar incluidos como gastos fijos o gastos limitados en el presupuesto general del proyecto, ¿cuál será la organización que cubrirá sus costos de organización, administrativos, de servicios, etc.?
4. Si la organización es nueva y no ha sido auditada, favor de explicar la razón por la cual no ha sido auditada.

Junto a la notificación de la concesión de la subvención, todos los individuos u organizaciones subvencionadas recibirán vía correo electrónico el formulario W-8BEN si residen fuera de los Estados Unidos, o el formulario W-9 si residen en los Estados Unidos. Los formularios completados deben ser

enviados por los subvencionados vía correo electrónico a la FCLG. Si la FCLG no recibe los formularios la subvención será rescindida.

Nota de preservación de archivos de audio de grabaciones musicales: Como no existe un medio permanente de preservación digital de audio, requerimos que busque los consejos de un ingeniero de sonido o técnico que esté al día con los estándares de preservación digital de audio y la tecnología actual. Un plan sostenible a largo plazo de mantenimiento y reproducción de la colección debe ser definido en su Carta de Consulta.

Información sobre el proceso de evaluación

Cada solicitud será evaluada en base a los siguientes factores:

- Diseño de la investigación: Explicar las etapas, el calendario y la etapa crítica del proyecto
- Claridad en la explicación de la hipótesis
- Pertinencia del presupuesto
- Capacidad de alcanzar la meta del proyecto
- Mérito: esta categoría representa un tercio de la puntuación total e incluye el impacto cultural, la importancia y/o singularidad, y el plan de diseminación.

Si su proyecto es seleccionado para recibir una subvención.

- Reconocimiento de ayuda:
- Los solicitantes seleccionados para recibir una subvención deben formalmente reconocer y darle crédito a la Fundación Cultural Latin GRAMMY® en todas las presentaciones, publicaciones, comunicaciones y páginas web en las que el proyecto sea presentado. La FCLG se reserva el derecho de autorizar o prohibir/limitar el uso de logos o de la marca registrada de la FCLG. Los logos de la Fundación Cultural Latin GRAMMY®, La Academia Latina de la Grabación® y el gramófono son marcas registradas por the Recording Academy® y están bajo licencia.
- Reporte:
Un reporte final debe ser enviado a la FCLG dentro de los 60 días a partir de la fecha en la cual su proyecto fue completado. Las instrucciones para el reporte final serán incluidas en las cartas de otorgamiento a los solicitantes seleccionados.
- La FCLG se reserva el derecho a publicar, en su página web, la totalidad o fragmentos, de los proyectos subvencionados.
- Si el solicitante seleccionado para recibir una subvención no completa o abandona el proyecto, deberá devolver a la FCLG dentro de 90 días el dinero total otorgado

La fecha límite para enviar su solicitud es el 27 de agosto de 2025

Si luego de repasar las guías tienen alguna pregunta escribamos a lgcf@grammy.com